

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500672
Denominación Título:	Grado en Diseño de Moda
Universidad responsable:	Universidad Camilo José Cela
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Escuela Superior de Arquitectura y Tecnología
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial
Otros centros participantes:	El Título se imparte en ESNE-Escuela Universitaria de Diseño, Centro Adscrito a la Universidad Camilo José Cela- UCJC

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa Couto
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información

disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada y la modificación. La implantación del Grado se ha realizado año a año desde el curso 2009-10, siguiendo los objetivos establecidos en la Memoria para la consecución de los resultados de aprendizaje. Esta implantación progresiva ha permitido que se desarrolle una adecuada organización y se hayan ido creando las estructuras necesarias para la coordinación vertical y horizontal.

Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas (Evidencia 1.3) facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, incluyendo actividades complementarias y participativas organizadas por la Universidad (MERCEDES-BENZ FASHION WEEK MADRID, IFEMA, I Jornadas de Innovación Docente). El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Las Prácticas externas se han planificado según lo previsto, son adecuadas para la adquisición de las competencias del título y existe una coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa. Existen una serie de convenios con diversas empresas que garantizan la realización de las mismas por parte de la totalidad de los alumnos. El número creciente de alumnos que acceden a una segunda/ tercera práctica extracurricular es relevante.

Los mecanismos de coordinación docente son gestionados por la Dirección de Ordenación Académica y quedan reflejados en las actas de las sucesivas reuniones realizadas. La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante, incluso en materias con actividades formativas que incluyen una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio. Este hecho se puede contrastar con el análisis de las guías docentes en donde apreciamos un desarrollo de contenidos que incluye una adecuada introducción teórica de todas las asignaturas antes de comenzar con la parte práctica, actividades variadas, así como unos mecanismos de control y evaluación correctos y homogéneos entre las distintas asignaturas y alineados con los objetivos de la titulación. Las competencias de cada asignatura son concretas y específicas, y se plantean también de forma clara los resultados de aprendizaje deseados en cada materia, así como los contenidos y los temarios a desarrollar en cada asignatura.

Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la Memoria. Aparecen perfectamente desarrolladas en la web. Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes.

Se realiza una prueba específica, una prueba de nivel de inglés y una prueba de aptitudes, así como una entrevista personal con un profesor de la universidad. Las pruebas de admisión son de carácter presencial. La información acerca de la estructura de las pruebas de admisión se encuentra en abierto en la web.

La universidad organiza para los alumnos de nuevo ingreso un sistema de complementos de orientación y acogida en el denominado "Semestre 0", previo al inicio del curso académico y con una duración de dos semanas.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La página web de ESNE recoge la información suficiente del título de una manera ordenada y clara. Se informa sobre: la duración del grado, el nombre del título, la modalidad, el centro responsable, el centro de impartición, el número de créditos, el director, el nº de profesores licenciados y el de doctores, las plazas de nuevo ingreso, el idioma de impartición y los horarios de cada grupo.

En el apartado plan de estudios y guías docentes se detallan las asignaturas de cada curso y se accede a cada una de las guías docentes con toda la información necesaria. No se incluye, no obstante, información sobre el profesor que imparte la asignatura como sería deseable. Se da información sobre prácticas externas y salidas profesionales, programa Erasmus y matriculación así como información sobre becas y ayudas. En el apartado SIGC se accede al manual del mismo que incluye objetivos, actividades, procesos y organismos integrantes. También aparecen los indicadores del título. Desde admisión se accede a la normativa de reconocimiento y de créditos y se ofrece la posibilidad de asistir a una jornada de puertas abiertas para conocer la escuela. En la pestaña de Empresa e instituciones se accede entre otros al portal de empleo y prácticas, consejos asesores, empresas estratégicas, etc.

Desde la web de la UCJC, apartado de centros adscritos, se incluye el acceso a la web de ESNE y se enumeran los títulos que se ofrecen en dicho centro. No obstante, esta fórmula se considera insuficiente pues no muestra claramente que esta titulación es responsabilidad de la Universidad que emitirá el título oficial.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

La UCJC cuenta con el sello AUDIT en el diseño de su SGIC en todos sus centros. El sistema de garantía de calidad se revisa y coordina periódicamente, realiza procedimientos de recogida de información y se toman decisiones de mejora. En la web de ESNE existe un enlace a la información del SGIC, con el enlace al manual completo sobre el sistema.

Se presenta como evidencia el Plan de Actuaciones del Grado en Diseño de Interiores de los cursos 2014-15 y 2015-16. Informes muy completos con los objetivos para cada curso en cuanto a: prácticas externas, movilidad, captación y admisión de alumnos, gestión académica de títulos, gestión de recursos humanos, de infraestructuras y recursos, gestión de coordinación docente, gestión del sistema de quejas y sugerencias, gestión de la satisfacción y la inserción laboral, objetivos de aprendizaje, SGIC e información pública en la web. Los resultados del cumplimiento de esos objetivos se recogen en el Informe de Gestión (que es conjunto para todos los grados de la Escuela) y que también se presenta como evidencia. En el Plan de Actuación del presente curso 2015/2016 están previstas multitud de acciones encaminadas a la mejora del título, tanto en mantener los sellos de calidad, véase Madrid excelente; como la mejora del Plan de Acción Tutorial y acciones especializadas en el ámbito de la moda, como viajes con los alumnos, organización de desfiles, talleres, montajes de stand, así como el aumento de convenios, la intención de incrementar en un 50% las prácticas extra curriculares, organización de Jornadas de Tutor de Empresa y también las relaciones internacionales, etc.

Se realizan encuestas y se valoran los índices de satisfacción de forma periódica. Existen también mecanismos para llevar a cabo las revisiones pertinentes y tener en cuenta las sugerencias de mejora. Se realizan encuestas a estudiantes sobre la docencia, la titulación y las prácticas externas. En el caso de la satisfacción con la actividad docente cuentan con resultados a nivel grupo y semestre. Así mismo, se dispone de la información por grupos y curso desde el inicio de la impartición del grado. También se realizan encuestas a egresados, PAS y PDI.

Podemos concluir que, el sistema para el control de calidad y los métodos de encuestas del alumnado y profesores, en combinación con la Coordinación horizontal y vertical propician un estándar de calidad válido en la mejora de la enseñanza y su proceso de aprendizaje. De esta manera se pueden extraer conclusiones dirigidas a la revisión y mejora de los planes de estudio, que serían propuestos al Vicerrectorado Académico.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

La valoración del personal académico en términos cualitativos es razonable y coherente entre la Memoria de modificación y las evidencias presentadas. El personal académico del título se considera solvente en su experiencia docente, siendo el porcentaje de doctores aceptable y superior al 60%, y especialmente en su experiencia profesional, con muchos docentes vinculados al mundo empresarial de la moda.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

En el Centro ESNE existe personal de apoyo disponible implicado en el título suficiente y adecuado, que cuenta con capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. Se llevan a cabo acciones y programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos, de los que se informa mediante el Departamento de Orientación Universitaria.

Las instalaciones generales con las que cuenta la ESNE se consideran adecuadas. Adicionalmente el centro cuenta con infraestructuras específicas para la impartición del grado en Diseño de Moda, tales como zona de almacenaje, taller de confección plenamente equipado y aula informática con licencias de software específico (Lectra), todas ellas cumpliendo las dimensiones y requerimientos necesarios para el correcto ejercicio de la docencia. No obstante, los fondos de la biblioteca son escasos, debido a lo novedoso de la titulación.

Las infraestructuras fueron objeto de control en la Modificación aprobada en 2010, donde se indicaba expresamente la necesidad del cumplimiento de la accesibilidad universal. Se comprueba que la cuestión está resuelta.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel 2 del MECES, correspondiente al título de Grado. Los indicadores derivados de resultados académicos, tasas de evaluación, éxito y rendimiento, así como satisfacción con la docencia avalan dichas conclusiones, no habiéndose detectado incongruencias ni desviaciones notables en el análisis de los mismos.

Las prácticas externas son uno de los puntos fuertes de la titulación, con un importante número de empresas colaboradoras de importancia en el mundo de la moda. Dichas prácticas evidencian una correcta metodología y planteamientos docentes acordes con las competencias y objetivos de la titulación en Diseño de Moda y son uno de los aspectos mejor valorados por los estudiantes. Se facilita también el desarrollo de práctica extracurriculares por parte de la Universidad.

El Trabajo Fin de Grado está perfectamente definido en la guía correspondiente y se considera adecuado para la obtención de las competencias y conocimientos según el nivel 2 de MECES. La información sobre cómo desarrollar el TFG específicamente de este Título, también está disponible (parte de trabajo del alumno, memoria y defensa) en el Campus Virtual, como asignatura propia

de TFG.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre rendimiento, graduación, abandono, eficiencia y éxito se corresponde con el ámbito temático de la titulación y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Existe un alto grado de satisfacción por parte de los diferentes grupos de interés sobre el programa formativo, la gestión, y los recursos disponibles superando en casi todos los aspectos una valoración del 3'5 sobre 5. En este sentido, se constata un alto grado de satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de la titulación, distribución de tiempos entre teoría y práctica, prácticas externas, trabajo de casa, nivel de exigencia y métodos de examen. Así como a la adecuación de las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo). Las prácticas externas presentan un alto grado de satisfacción por parte de alumnos y empleadores y cuentan con un gran elenco de empresas de prestigio del sector.

La Universidad desarrolla un Plan de inserción laboral denominado "programa de orientación profesional" para varios grados, entre los que se encuentra el del Diseño de Moda, realizando acciones cuyo objetivo es facilitar la inserción laboral de los estudiantes y titulados universitarios, aumentar su empleabilidad y enseñarles el proceso de creación de empresas y acercarlos a la figura del emprendedor. Para ello se cuenta con el COIE y con la figura del Mentor profesional. También este Centro de orientación del empleo organiza ferias de emprendimiento con destacadas marcas del sector textil, donde los alumnos del último curso tienen la oportunidad de exhibir sus trabajos y entrar en contacto con las empresas de la moda que operan en el mercado, manteniendo entrevistas y pudiendo ofrecer su currículum como una oportunidad clara de empleo. Esta idea parece excelente y muy práctica para introducir al alumno en el mundo real del sector y, con ello, tener la gran oportunidad de mostrar su talento en el negocio de la moda.

Los resultados de la satisfacción de los egresados con su inserción laboral, los datos de las primeras cohortes de egresados (alumnos que se matricularon en 2009-10 y que egresaron en 2012-13) son positivos. Más del 61,54% de los egresados encuestados encontraron trabajo o siguieron trabajando al finalizar el Título, y más del 71,43% encontraron trabajo en menos de 1 año. De ahí que se pueda decir que el plan institucional de la Escuela sobre inserción laboral aplicado a los egresados del Grado en Diseño de Moda ha sido efectivo.

RECOMENDACIONES:

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- 1.- Se recomienda aumentar la visibilidad del grado en la web de la Universidad Camilo José Cela como parte de su oferta académica
- 2.- Se recomienda incluir información sobre el profesorado que imparte el grado en la página web y su relación con la asignatura que imparte o el sector de la moda. Así mismo, se recomienda indicar en cada guía docente el nombre del profesor que imparte la asignatura.

En Madrid, a 11 de Noviembre de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación